



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CIRCULAR No. 2/2015

CC. Rectores de los Centros Universitarios  
C. Rector del Sistema de Universidad Virtual  
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior  
CC. Directivos de la Administración General  
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 15 de octubre del presente, se acordó, entre otros, lo siguiente

"De conformidad a lo establecido en la norma 4.1 del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara y con la finalidad de regularizar el patrimonio universitario, instrúyase a las entidades de la Red Universitaria para que a la brevedad giren instrucciones a quienes correspondo, a fin de que los bienes en custodia asignados, cuenten con el resguardo correspondiente debidamente firmado por el personal bajo su cargo.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 19 de octubre de 2015



Mtro. **Jicóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Rector General y Presidente de la Comisión de Hacienda

Mtro. **José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y Secretario de  
Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

C.C.P. Minutilla  
JARRAJURIDE